

41

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL
Bogotá D. C., febrero 24 de 2021

Rad. 2019-0649

Siendo procedente la solicitud que antecede, el despacho acepta el desistimiento que hace la parte accionante respecto de evacuar interrogatorio de parte como prueba anticipada al señor JULIO CÉSAR HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, en consecuencia, se continuará con la misma a la señora ANA MERCEDES CASTAÑEDA DE HERNÁNDEZ.

NOTIFIQUESE

JOSÉ LUIS DE LA HOZ LEAL
JUEZ

JUZGADO 27 CIVIL MUNICIPAL

BOGOTÁ D.C.

La providencia anterior se notificó por anotación en ESTADO N° 017

Hoy 04 MAR 2021

GUILLERMO TORRES GORDILLO

Secretario.

Fdor